

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026 - 2027

PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

**Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la
Información Pública**



**TAMAULIPAS
ELIGE**

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, OCTUBRE DE 2026

Integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

Consejero presidente

Mtro. Eliseo García González

Consejera y consejero integrantes

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Lic. Alfredo Díaz Díaz

Titular de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública

Mtro. Luis Manuel Moctezuma González

**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2026-2027**

Instituto Electoral de Tamaulipas

13 Morelos número 501, Zona centro

CP 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas

Octubre 2026

ÍNDICE

GLOSARIO	2
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETO GENERAL	6
3. OBJETIVO DEL SISTEMA CONÓCELES	6
4. FUNDAMENTO LEGAL	6
5. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO	8
5.1 ÓRGANOS RESPONSABLES	8
5.1.1 Consejo General	8
5.1.2 Comisión Especial	9
5.2 ÁREAS RESPONSABLES Y DE APOYO	10
5.2.1 Instancia Interna responsable	10
5.2.2 Áreas de apoyo	12
5.2.2.1 DEPPAP	12
5.2.2.2 DEECDyC	13
5.2.2.3 DTIC	13
5.2.2.4 DIGyND	14
5.2.2.5 UTCIyVTE	14
5.2.2.6 UFPVINE	14
6. PROCESOS	15
6.1 Adquisiciones:	15
6.2 Contrataciones	16
7. CAPACITACIONES	16
8. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA CONÓCELES	17
8.1 Análisis	18
8.2 Diseño	18
8.3 Construcción	19
8.4 Pruebas	19
9. LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFACES	19
10. DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL	20
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	22

GLOSARIO

- I. **Aviso de privacidad.** Documento que se pone a disposición de la persona titular de los datos personales de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el sujeto responsable de su resguardo, cuyo objeto es informarle los propósitos del tratamiento de sus datos personales.
- II. **Candidatura.** Personas que hayan obtenido su registro como candidatas a un cargo de elección popular por parte del Consejo General, los Consejos Distritales o los Consejos Municipales Electorales del IETAM, según corresponda, postuladas por un Partido Político de manera individual, en coalición o candidatura común, así como aquellas registradas por la vía independiente. Para efectos del Sistema Conóceles, el término comprende exclusivamente a las personas propietarias y suplentes registradas para los cargos de diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como para las presidencias municipales.
- III. **Comisión Especial.** Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” del IETAM.
- IV. **Consejo General.** Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- V. **Consentimiento expreso.** Manifestación de la voluntad libre, específica e informada de la persona titular de los datos personales mediante la cual se autoriza el tratamiento de éstos.
- VI. **Coordinador(a).** Responsable de supervisar y verificar en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la elección de diputados y ayuntamientos 2026-2027, la captura de los contenidos de los cuestionarios curricular y de identidad publicados por los Partidos Políticos y personas candidatas.
- VII. **Cuestionario curricular.** Datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral y política, académica y medios de contacto públicos de las personas candidatas en un proceso electoral local.
- VIII. **Cuestionario de identidad.** Preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las personas candidatas en un proceso electoral local.
- IX. **Datos personales.** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- X. **Datos personales sensibles.** Aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su

titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, género y orientación sexual.

- XI. DEECDyC.** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.
- XII. DEPPAP.** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.
- XIII. DIGyND.** Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación.
- XIV. DTIC.** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- XV. IETAM.** Instituto Electoral de Tamaulipas.
- XVI. INE.** Instituto Nacional Electoral.
- XVII. Instancia interna.** Responsable de asegurar el cumplimiento de lo establecido en estos Lineamientos, garantizando el resguardo de toda la información recopilada en la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la Elección de Diputados y Ayuntamientos 2026-2027.
- XVIII. Lineamientos.** Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales. Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- XIX. Metodología.** Metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información contenida en el cuestionario de identidad del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la Elección de Diputados y Ayuntamientos 2026-2027.
- XX. OPL.** Organismo(s) Público(s) Local(es).
- XXI. Partido(s) Político(s).** Entidad de interés público que postula personas candidatas a cargos de elección popular. Para efectos del Sistema Conóceles, cuando la candidatura derive de una coalición o candidatura común, se entenderá como Partido Político aquel al que corresponda la postulación de la candidatura de conformidad con el convenio respectivo.
- XXII. Reglamento de Elecciones.** Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- XXIII. SIRECAT.** Sistema de registro en línea de candidaturas en Tamaulipas.
- XXIV. Sistema Conóceles.** Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para la Elección de Diputados y Ayuntamientos 2026-2027.
- XXV. SIVOPLE.** Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del

Instituto Nacional Electoral.

- XXVI. Tratamiento.** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales y datos personales sensibles.
- XXVII. UFPVINE.** Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
- XXVIII. Unidades Responsables.** Las áreas del IETAM responsables de la interpretación y la resolución de los casos no previstos en los Lineamientos.
- XXIX. UTCIyVTE.** Unidad Técnica de Comunicación Institucional y del Voto Tamaulipeco en el Extranjero.
- XXX. UTPDyAIP.** Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- XXXI. UTTyPDP.** Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral.
- XXXII. UTVOPL.** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Conóceles constituye una herramienta para la difusión de información curricular y de identidad de las personas candidatas propietarias y suplentes registradas para los cargos de diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como para las presidencias municipales, que participarán en la elección local del domingo 6 de junio de 2027. Su propósito es facilitar a la ciudadanía el acceso a información que contribuya al ejercicio de un voto informado, así como generar información estadística respecto de la inclusión de grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

Para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, el IETAM implementará el Sistema Conóceles de conformidad con los Lineamientos emitidos por el INE mediante el Acuerdo INE/CG616/2022, y con las determinaciones adoptadas por el Consejo General del IETAM mediante los Acuerdos IETAM-A/CG-024/2026 e IETAM-A/CG-027/2026, a través de los cuales se establecieron las bases institucionales para su implementación, operación y seguimiento.

La implementación del Sistema Conóceles para este Proceso Electoral no parte de un desarrollo inicial, sino de la experiencia institucional adquirida y de los trabajos realizados durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. En este sentido, se retomarán los desarrollos previamente realizados y, a partir del análisis de las áreas de oportunidad identificadas durante su implementación y operación, se llevarán a cabo las adecuaciones, actualizaciones y mejoras que resulten necesarias para atender las disposiciones previstas en los Lineamientos y las particularidades del Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Para su adecuada implementación y operación resulta necesaria la coordinación entre las distintas áreas del IETAM, la Comisión Especial, los Partidos Políticos, las candidaturas y el INE, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Esta coordinación comprende las actividades relacionadas con la planeación, desarrollo y adecuación tecnológica, preparación para la operación, captura, validación y publicación de la información, difusión del Sistema Conóceles, seguimiento a su operación y presentación de los informes correspondientes.

En ese contexto, el presente Plan de Trabajo para la implementación del Sistema Conóceles para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027 establece las actividades que deberán desarrollarse para su implementación, operación, seguimiento y cierre, así como las áreas responsables y de apoyo, los productos o evidencias que se generarán y los plazos previstos para su ejecución.

2. OBJETO GENERAL

Implementar y operar el Sistema Conóceles para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, mediante la actualización y mejora del Sistema desarrollado por el IETAM en procesos electorales anteriores, para la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas propietarias y suplentes registradas para los cargos de diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como para las presidencias municipales, de conformidad con las disposiciones establecidas en los Lineamientos.

3. OBJETIVO DEL SISTEMA CONÓCELES

El Sistema Conóceles tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas propietarias y suplentes registradas para los cargos de diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como para las presidencias municipales, que participarán en la elección del domingo 6 de junio de 2027; asimismo, busca maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, fomentar la participación de la población y contribuir al ejercicio de un voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Asimismo, permitirá al IETAM contar con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, a fin de realizar análisis de datos y generar estadísticas que sirvan como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

4. FUNDAMENTO LEGAL

Mediante Acuerdo INE/CG616/2022, de fecha 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del INE aprobó modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, con el objeto de incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como los Lineamientos en los que se

establecen los requisitos mínimos que deberán observar los OPL para el desarrollo, implementación y operación del Sistema Conóceles.

En ese contexto, el presente Plan de Trabajo se formula de conformidad con los Lineamientos y las determinaciones adoptadas por el Consejo General del IETAM mediante los Acuerdos IETAM-A/CG-024/2026 e IETAM-A/CG-027/2026. Para su implementación, operación, seguimiento y cierre durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, resultan aplicables las disposiciones normativas que se señalan a continuación:

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Artículo 216, numeral 4

4. En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas por los órganos correspondientes de cada OPL, los sujetos obligados deberán capturar la información curricular y de identidad en el Sistema Conóceles, actividades que serán regidas por los Lineamientos que apruebe el Consejo General, y que forman parte del presente Reglamento como Anexo 24.2.

Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales locales del Instituto Nacional Electoral

Artículo 5. Las áreas u órganos del OPL responsables de la interpretación y la resolución de los casos no previstos en los presentes Lineamientos son:

- El Consejo General.
- La Comisión que así determine el Consejo General responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema Conóceles.
- La instancia interna y las unidades responsables.

Artículo 11. Los OPL deberán dejar constancia del cumplimiento de estos Lineamientos y remitir al INE la evidencia de ello. Para fines de seguimiento, los OPL deberán remitir al INE, a través del SIVOPLE a la UTTyPDP, en los plazos especificados, entre otros, el siguiente documento:

Documento 5: Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, que deberá contener al menos los siguientes temas:

- a) Áreas responsables de realizar las actividades y entregables.
- b) Principales procesos de adquisiciones.
- c) Contratación y capacitación de personal.
- d) Liberación de versiones de interfaces.

5. CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

5.1 ÓRGANOS RESPONSABLES

En términos del artículo 5 de los Lineamientos, las áreas u órganos del IETAM responsables de la interpretación y la resolución de los casos no previstos en los Lineamientos son:

5.1.1 Consejo General

Atribuciones:

- a) Aprobar la implementación, desarrollo y operación del Sistema Conóceles.
- b) Aprobar la creación, integración y funciones de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación y operación del Sistema Conóceles.
- c) Designar o ratificar la instancia interna responsable de coordinar el Sistema Conóceles y las unidades responsables y/o puestos que la apoyarán en los trabajos relacionados con el Sistema Conóceles.
- d) Determinar las actividades que desarrollarán las unidades responsables y/o puestos que la apoyarán en los trabajos relacionados con el Sistema Conóceles.
- e) Establecer que la implementación y operación del Sistema Conóceles se realizará únicamente por el IETAM.
- f) Conocer los informes mensuales, periódicos y final, en donde se dé cuenta del avance cuantitativo de la captura de la información en el Sistema Conóceles y de los resultados finales.
- g) Determinar lo que en derecho proceda ante el incumplimiento de la obligación de publicar en el Sistema Conóceles la información de los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes a los Partidos Políticos y las candidaturas.
- h) Dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
- i) Interpretar y resolver los casos no previstos en los Lineamientos.

- j) Las demás que se deriven de las leyes aplicables.

5.1.2 Comisión Especial

El Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo IETAM-A/CG-024/2026, aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema Conóceles para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, como órgano encargado de supervisar y dar seguimiento a los trabajos relacionados con la implementación y operación del Sistema Conóceles.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Comisión Especial dará seguimiento al cumplimiento de las actividades previstas en los Lineamientos y en el presente Plan de Trabajo, conocerá los avances relacionados con el desarrollo, implementación y operación del Sistema Conóceles y llevará a cabo las demás acciones que correspondan en términos de la normativa aplicable y de las determinaciones adoptadas por el Consejo General.

Atribuciones:

- a) Aprobar la versión final del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema Conóceles y los procesos asociados.
- b) Emitir el acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo.
- c) Aprobar las mejoras en el desarrollo del Sistema Conóceles y adiciones a la información de los cuestionarios.
- d) Revisar en sesión la versión final del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema Conóceles.
- e) Aprobar el Manual del usuario del Sistema Conóceles.
- f) En el ámbito de sus atribuciones, aprobar las modificaciones necesarias para la operación del Sistema Conóceles.
- g) Acordar la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema Conóceles.
- h) Dar seguimiento y supervisar el desarrollo, implementación y operación del Sistema Conóceles.
- i) Informarse de los trabajos de implementación y operación del Sistema Conóceles.
- j) Presentar, por conducto de la Presidencia de la Comisión Especial, los informes periódicos y el informe final elaborados por la UTPDyAIP, para hacerlos del

conocimiento del Pleno del Consejo General del IETAM.

- k) Presentar, por conducto de la Presidencia de la Comisión Especial, el informe relativo a los incumplimientos identificados por parte de los Partidos Políticos, sus candidaturas o las candidaturas independientes respecto de la obligación de publicar en el Sistema Conóceles la información de los cuestionarios curricular y de identidad, a efecto de dar vista al Consejo General para que determine lo que en derecho proceda.

5.2 ÁREAS RESPONSABLES Y DE APOYO

El Consejo General, mediante Acuerdo IETAM-A/CG-027/2026, designó a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema Conóceles, así como a las áreas responsables y de apoyo que participarán en los trabajos relacionados con su desarrollo, implementación y operación durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

5.2.1 Instancia Interna responsable

Mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-027/2026, el Consejo General designó a la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública como instancia interna responsable de coordinar el Sistema Conóceles, la cual tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

- a) Coordinar el desarrollo, implementación, operación y seguridad informática del Sistema Conóceles.
- b) Implementar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de los datos personales de las candidaturas en todo momento.
- c) Ser responsable de las bases de datos generadas a partir de la captura de la información del cuestionario curricular y de los datos personales sensibles contenidos en el cuestionario de identidad.
- d) Elaborar los avisos de privacidad integral y simplificado respecto del tratamiento de la información contenida en los cuestionarios curricular y de identidad, y remitirlos a la DTIC para su publicación en el Sistema Conóceles.
- e) Elaborar el formato de consentimiento expreso para las candidaturas independientes y remitirlo a la DTIC para su publicación en el Sistema Conóceles, a efecto de que pueda ser descargado, firmado y remitido a la cuenta de correo electrónico que determine la UTPDyAIP para su resguardo.

- f) Coordinar la generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información.
- g) Notificar a los Partidos Políticos y a las personas candidatas las cuentas de acceso al Sistema Conóceles que les correspondan, dentro del plazo de tres días contados a partir del día siguiente a la aprobación de las candidaturas por parte del Consejo General.
- h) En caso de sustituciones, coordinar la generación y remisión de las cuentas de acceso para la captura de información, así como su debida notificación a las candidaturas aprobadas, a más tardar dentro de los tres días contados a partir del día siguiente a la aprobación de la sustitución por parte del Consejo General.
- i) Entregar vía electrónica a los Partidos Políticos, a través de las representaciones ante la Comisión Especial y el Consejo General, el Manual del Usuario del Sistema Conóceles a más tardar el 15 de marzo de 2027.
- j) Entregar por vía electrónica a las candidaturas el Manual del Usuario del Sistema Conóceles al día siguiente a la aprobación del registro por parte del Consejo General.
- k) Proporcionar a los Partidos Políticos y candidaturas la capacitación necesaria para el uso del Sistema Conóceles, previo al inicio de las campañas electorales.
- l) Brindar apoyo técnico a los Partidos Políticos y candidaturas para el uso del Sistema Conóceles.
- m) Supervisar y verificar la captura de los contenidos de los cuestionarios curricular y de identidad que realicen los Partidos Políticos y candidaturas en el Sistema Conóceles; y, tratándose del cuestionario curricular, cuando se advierta contenido que se ubique en alguno de los supuestos prohibidos por el artículo 18 de los Lineamientos, deshabilitar su publicación.
- n) Notificar a los Partidos Políticos y candidaturas las omisiones o inconsistencias identificadas en la captura de los cuestionarios curricular y de identidad, cuando éstos no hayan sido capturados, contengan información incompleta o no se apeguen a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos.
- o) Al concluir las campañas electorales y a más tardar el 30 de junio de 2027, informar a la Comisión Especial sobre los incumplimientos identificados por parte de los Partidos Políticos y las candidaturas respecto de la obligación de publicar en el Sistema Conóceles la información de los cuestionarios curricular y de identidad, a efecto de que, por su conducto, se dé vista al Consejo General para que, en su caso, se inicie el procedimiento sancionador correspondiente y se determine lo que en derecho proceda.

- p) Recabar y resguardar el consentimiento para el tratamiento y el consentimiento expreso de las candidaturas independientes que decidan hacer pública su información del Cuestionario de identidad.
- q) Una vez recibido el consentimiento expreso de las candidaturas independientes, en el que conste, en su caso, la autorización correspondiente, publicar en el Sistema Conóceles la información del cuestionario de identidad cuya publicación haya sido expresamente autorizada.
- r) Solicitar, de ser el caso, asesoría a la unidad competente del INE o a la unidad responsable designada por el Consejo General para el llenado del cuestionario de identidad.
- s) Analizar la información capturada en el cuestionario de identidad, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros procesos electorales locales.
- t) Elaborar y remitir a la Comisión Especial los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de información en el Sistema Conóceles, así como el informe final, dentro de los cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral, en el que se reporten los resultados finales de la captura, con base en la metodología proporcionada por el INE para el análisis cualitativo de la información.
- u) Una vez presentados ante el Consejo General los informes periódicos y el informe final, remitirlos a la UFPVINE para su envío a la UTTyPDP del INE, a través del SIVOPLE.
- v) Realizar las demás actividades que resulten necesarias para la debida operación del Sistema Conóceles.

5.2.2 Áreas de apoyo

En términos de lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-027/2026, las áreas de apoyo participarán, bajo la coordinación de la instancia interna responsable, en los trabajos relacionados con el desarrollo, implementación y operación del Sistema Conóceles, conforme a sus respectivas atribuciones y a las actividades que se señalan a continuación:

5.2.2.1 DEPPAP

- a) Capturar la información de las solicitudes de registro de las candidaturas en el SIRECAT.

- b) Mantener actualizada la información registrada en el SIRECAT respecto de las cancelaciones y sustituciones de candidaturas que, en su caso, sean aprobadas.
- c) Realizar las demás actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, le solicite la UTPDyAIP para coadyuvar a la debida operación del Sistema Conóceles.

5.2.2.2 DEECDyC

- a) Brindar apoyo en la organización y logística de las capacitaciones dirigidas a los Partidos Políticos y a las personas candidatas para el uso y operación del Sistema Conóceles, conforme a lo previsto en el Plan de Trabajo.
- b) Realizar las demás actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, le solicite la UTPDyAIP para coadyuvar a la debida operación del Sistema Conóceles.

5.2.2.3 DTIC

- a) Realizar las adecuaciones, actualizaciones y mejoras técnicas a los módulos y componentes del Sistema Conóceles, a partir de las necesidades identificadas para su implementación y operación en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
- b) Realizar la programación y configuración necesarias para la implementación y operación del Sistema Conóceles.
- c) Definir y, en su caso, actualizar los formatos de las bases de datos que se utilizarán en la operación del Sistema Conóceles.
- d) Integrar y mantener actualizado el prototipo navegable del sitio de publicación, conforme a las adecuaciones y mejoras determinadas.
- e) Ejecutar las pruebas técnicas del Sistema Conóceles y realizar los ajustes y correcciones que resulten necesarios para su adecuada operación.
- f) Publicar en el Sistema Conóceles los avisos de privacidad integral y simplificado que le sean remitidos por la UTPDyAIP.
- g) Publicar en el Sistema Conóceles el formato de consentimiento expreso para las candidaturas independientes que le sea remitido por la UTPDyAIP.
- h) Coadyuvar con la UTPDyAIP en la publicación de la información del

Cuestionario de identidad, una vez que se cuente con el consentimiento expreso correspondiente, cuando éste resulte necesario.

- i) Brindar soporte técnico durante la implementación y operación del Sistema Conóceles.
- j) Realizar las demás actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, le solicite la UTPDyAIP para coadyuvar a la debida operación del Sistema Conóceles.

5.2.2.4 DIGyND

- a) Coadyuvar con la UTPDyAIP en la supervisión y verificación de la captura de los contenidos del Cuestionario de identidad que realicen los Partidos Políticos, sus candidaturas y las candidaturas independientes en el Sistema Conóceles.
- b) Coadyuvar con la UTPDyAIP en el análisis de la información capturada en el Cuestionario de identidad, a efecto de obtener datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.
- c) Realizar las demás actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, le solicite la UTPDyAIP para coadyuvar a la debida operación del Sistema Conóceles.

5.2.2.5 UTCIyVTE

- a) Elaborar, en coordinación con la UTPDyAIP, la estrategia de difusión del Sistema Conóceles para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
- b) Implementar las acciones previstas en la estrategia de difusión del Sistema Conóceles y mantener su difusión continua hasta el día de la Jornada Electoral.
- c) Realizar las demás actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, le solicite la UTPDyAIP para coadyuvar a la debida operación del Sistema Conóceles.

5.2.2.6 UFPVINE

- a) Remitir al INE, a través del SIVOPLE, los informes, comunicaciones,

documentación y demás información relacionada con la implementación y operación del Sistema Conóceles que, conforme a los Lineamientos, deba ser informada o remitida a dicha autoridad.

- b) Realizar las demás actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, le solicite la UTPDyAIP para coadyuvar a la debida operación del Sistema Conóceles.

6. PROCESOS

Para la implementación y operación del Sistema Conóceles durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, se llevarán a cabo los procesos administrativos que resulten necesarios para contar oportunamente con los bienes y servicios requeridos para su adecuado funcionamiento, operación y difusión.

Dichos procesos se realizarán conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada y a la normativa administrativa aplicable, atendiendo las necesidades que determinen las áreas responsables y de apoyo que participan en la implementación y operación del Sistema Conóceles.

6.1 Adquisiciones:

Para la implementación, operación y difusión del Sistema Conóceles, se realizarán, en su caso, los procedimientos administrativos correspondientes para la adquisición o contratación de los bienes y servicios que resulten necesarios, entre los que podrán considerarse los siguientes:

- Inserciones en prensa.
- Banners y mamparas.
- Publicación en redes sociales.
- Spots de radio y TV.
- Entrevistas y ruedas de prensa.
- Publicación en medios impresos.
- Avisos de ocasión.
- Cápsula informativa.
- Cartel publicitario.
- Infografías.

- Programas de radio.

En relación con los insumos para la implementación del Sistema Conóceles se llevará a cabo la compra de:

- El dominio URL.
- Certificado de seguridad SSL.
- Servicio de almacenamiento en la nube.

6.2 Contrataciones

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la UTPDyAIP para atender las actividades relacionadas con la implementación y operación del Sistema Conóceles durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, se contempla la contratación temporal de personas prestadoras de servicios que coadyuven en las tareas de seguimiento, supervisión y verificación de la captura de la información, así como en las demás actividades necesarias para su adecuada operación.

La incorporación del personal se realizará conforme a las necesidades operativas que se presenten en las distintas etapas del Sistema Conóceles y a la disponibilidad presupuestal correspondiente, en los términos que se señalan a continuación:

Cantidad	Cargo	Periodo de contratación	Actividad
1	Coordinador(a)	01 de abril al 30 de junio	Coordinación operativa y supervisión de las actividades de verificación de la información capturada en el Sistema Conóceles.
2	Auxiliar Técnico(a)	01 de abril al 15 de junio	Verificación y seguimiento de la información capturada en el Sistema Conóceles.

7. CAPACITACIONES

Previo al inicio de las campañas electorales, la UTPDyAIP, con el apoyo de DEECDyC y DTIC, llevará a cabo las acciones de capacitación necesarias para el uso y operación del Sistema Conóceles, dirigidas a los Partidos Políticos y a las personas

candidatas.

Las capacitaciones tendrán como finalidad proporcionar los conocimientos necesarios para el acceso y uso del Sistema Conóceles, así como para la captura de la información de los cuestionarios curricular y de identidad, conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y en el Manual de Usuario.

Para tal efecto, se realizarán las siguientes capacitaciones:

Capacitación	Dirigida a	Áreas que intervienen	Periodo
Capacitación para el uso y operación del Sistema Conóceles.	Personal técnico operativo del IETAM	UTPDyAIP, DEECDyC y DTIC	01/04/2027 al 02/04/2027
Capacitación para el uso y operación del Sistema Conóceles.	Partidos Políticos	UTPDyAIP, DEECDyC y DTIC	01/03/2027 al 15/03/2027
Capacitación para el uso y operación del Sistema Conóceles.	Personas postuladas a una candidatura	UTPDyAIP, DEECDyC y DTIC	01/04/2027 al 18/04/2027

8. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA CONÓCELES

De conformidad con los Lineamientos, para el desarrollo del Sistema Conóceles deberán observarse, como mínimo, las etapas de análisis, diseño, construcción y pruebas, debiendo contar con evidencia documental de su ejecución.

Para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, el cumplimiento de dichas etapas partirá de los desarrollos y experiencia institucional obtenidos durante los procesos electorales anteriores en los que fue implementado el Sistema Conóceles. En consecuencia, las actividades no implican el desarrollo de un Sistema Conóceles informático desde su etapa inicial, sino la revisión, adecuación, actualización y mejora de los componentes existentes, atendiendo las áreas de oportunidad identificadas y los requerimientos aplicables al presente Proceso Electoral.

8.1 Análisis

Esta etapa comprende la identificación y análisis de las necesidades normativas, operativas y técnicas para la implementación del Sistema Conóceles en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, tomando como referencia la experiencia obtenida durante su operación en los procesos electorales anteriores.

Como parte de esta etapa se identificarán las áreas de oportunidad, requerimientos y adecuaciones necesarias para la implementación y operación del Sistema Conóceles, considerando, entre otros aspectos, los Lineamientos, las características del presente Proceso Electoral, los procesos asociados al Sistema Conóceles y las necesidades de las áreas que intervienen en su operación.

Evidencia documental: identificación de áreas de oportunidad, requerimientos y documentación generada durante la planeación de la implementación del Sistema Conóceles.

8.2 Diseño

A partir de los resultados de la etapa de análisis, se definirán las adecuaciones y mejoras que deberán incorporarse al Sistema Conóceles, así como las especificaciones funcionales y técnicas necesarias para su implementación.

Esta etapa comprenderá la definición o actualización de los módulos, componentes, flujos de operación, formatos de bases de datos y demás elementos necesarios para garantizar la funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad del Sistema Conóceles.

Evidencia documental: documentación de requerimientos y especificaciones funcionales y técnicas, formatos de bases de datos y demás documentación que sustente las adecuaciones definidas.

8.3 Construcción

Esta etapa comprenderá la programación, configuración e implementación de las adecuaciones, actualizaciones y mejoras determinadas en las etapas de análisis y diseño, sobre los componentes previamente desarrollados del Sistema Conóceles.

Asimismo, se realizará la integración del prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de base de datos que será utilizado para la operación del Sistema Conóceles, los cuales serán sometidos al procedimiento de revisión previsto en los Lineamientos y en el presente Plan de Trabajo.

Evidencia documental: versión del Sistema Conóceles con las adecuaciones implementadas, prototipo navegable, formato de base de datos y documentación técnica que se genere.

8.4 Pruebas

Una vez implementadas las adecuaciones y mejoras, se realizarán las pruebas necesarias para verificar el adecuado funcionamiento del Sistema Conóceles, considerando los aspectos de **funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad** previstos en los Lineamientos.

Los resultados obtenidos serán documentados y, en su caso, darán lugar a la realización de los ajustes y correcciones necesarios previo a la operación del Sistema Conóceles.

Evidencia documental: evidencias y resultados de las pruebas realizadas, así como documentación de los ajustes y correcciones efectuados.

9. LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFACES

Durante la etapa de construcción, la DTIC realizará la liberación progresiva de versiones del Sistema Conóceles, conforme al avance de las adecuaciones, actualizaciones y mejoras previstas para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Las versiones liberadas permitirán verificar la incorporación gradual de los requerimientos

funcionales y técnicos definidos, así como contar con versiones susceptibles de revisión y pruebas previo a la operación del Sistema Conóceles.

Para tal efecto, se establece el siguiente programa de liberación:

Versión	Alcance	Fecha prevista de liberación
Versión 1	Primera versión con las adecuaciones y mejoras determinadas para el Sistema Conóceles.	15/11/2026
Versión 2	Versión que incorpora los ajustes derivados de las pruebas realizadas.	30/11/2026
Versión 3	Versión del prototipo navegable y formato de base de datos para su presentación en reunión de trabajo con la Comisión Especial.	10/12/2026
Versión 4	Versión final del prototipo navegable y el formato de base de datos, para su aprobación ante la Comisión Especial.	14/01/2027

10. DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Para el adecuado seguimiento de las actividades previstas en los Lineamientos relacionadas con la implementación y operación del Sistema Conóceles, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM y en el Acuerdo IETAM-A/CG-024/2026, se establece el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Especial que se celebrarán durante el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

Sesión	Periodo
1	20 al 31 de octubre de 2026
2	20 al 30 de noviembre de 2026
3	20 al 31 de diciembre de 2026
4	20 al 31 de enero de 2027
5	20 al 28 de febrero de 2027
6	20 al 31 de marzo de 2027
7	20 al 30 de abril de 2027
8	20 al 31 de mayo de 2027
9	20 al 30 de junio de 2027
10	15 al 30 de julio de 2027
11	01 al 30 de octubre de 2027

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, las sesiones de la Comisión Especial podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se celebrarán, por lo menos, una vez al mes y contemplarán un punto de asuntos generales; por su parte, las sesiones extraordinarias podrán convocarse cuando resulte necesario y en ellas únicamente podrán tratarse los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

En las sesiones ordinarias se dará cuenta del avance de las actividades relacionadas con la implementación y operación del Sistema Conóceles, conforme a lo previsto en el presente Plan de Trabajo, sin perjuicio de los informes periódicos y demás documentos que deban presentarse en los plazos establecidos en los Lineamientos.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Responsable	Área(s) de apoyo	Producto o evidencia	Fecha inicio	Fecha fin
1	Aprobación y remisión al INE del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial	UTPDyAIP UFPVINE	Plan de Trabajo aprobado	13/09/2026	31/10/2026
2	Análisis de las áreas de oportunidad identificadas en procesos electorales anteriores y definición de las mejoras y adecuaciones necesarias para la actualización del Sistema Conóceles para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	DTIC	UTPDyAIP	Documento de análisis y áreas de oportunidad.	01/10/2026	15/10/2026
3	Elaboración del proyecto de Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	DTIC	Proyecto de PTO	01/10/2026	15/12/2026
4	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de octubre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/10/2026	31/10/2026
5	Realizar las adecuaciones, actualizaciones y desarrollos necesarios en los componentes del Sistema Conóceles, conforme a las especificaciones y mejoras definidas en la etapa de diseño.	DTIC	UTPDyAIP	Memoria técnica de las adecuaciones realizadas.	15/10/2026	15/11/2026
6	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/11/2026	30/11/2026
7	Ejecución de pruebas unitarias e integrales del Sistema Conóceles considerando los aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad previstos en los Lineamientos.	DTIC	UTPDyAIP	Evidencia y resultados de las pruebas	16/11/2026	21/11/2026
8	Realizar los ajustes y correcciones derivados de los resultados de las pruebas.	DTIC	UTPDyAIP	Informe respecto de los ajustes y correcciones	21/11/2026	30/11/2026
9	Integrar la versión del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se	DTIC	UTPDyAIP	Prototipo navegable	01/12/2026	10/12/2026

No.	Actividad	Responsable	Área(s) de apoyo	Producto o evidencia	Fecha inicio	Fecha fin
	utilizará en la operación del Sistema Conóceles, para su revisión por la Comisión Especial.					
10	Presentación del prototipo navegable y el formato de base de datos en reunión de trabajo con la Comisión Especial, para conocer sus observaciones.	UTPDyAIP	DTIC	Minuta de reunión de trabajo	11/12/2026	27/12/2026
11	Aprobación y remisión al INE del Proceso Técnico Operativo.	Comisión Especial	UTPDyAIP UFPVINE	Acuerdo por el que se determina el PTO	15/12/2026	31/12/2026
12	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas	Informe mensual	15/12/2026	31/12/2026
13	Realizar, en su caso, las adecuaciones derivadas de las observaciones formuladas en la reunión de trabajo.	DTIC	DEECDyC	Informe respecto de las adecuaciones	28/12/2026	14/01/2027
14	Elaboración de la estrategia de difusión del Sistema Conóceles.	UTClyVTE	UTPDyAIP	Estrategia de difusión	01/01/2027	20/01/2027
15	Aprobación por parte de la Comisión Especial de la versión final del prototipo navegable y el formato de base de datos.	Comisión Especial	DEECDyC, DTIC	Minuta de la sesión	15/01/2027	25/01/2027
16	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de enero sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/01/2027	31/01/2027
16	Remitir al INE la versión final del prototipo navegable y el formato de base de datos.	UFPVINE	UTPDyAIP	Oficio de remisión	25/01/2027	31/01/2027
17	Elaboración y aprobación por parte de la Comisión Especial del Manual del Usuario del Sistema Conóceles.	Comisión Especial DTIC	UTPDyAIP	Manual de usuario	01/02/2027	28/02/2027
18	Notificar a los Partidos Políticos el plazo para designar a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura, así como para informar sus datos de contacto.	UTPDyAIP	--	Oficio de notificación	15/02/2027	20/02/2027

No.	Actividad	Responsable	Área(s) de apoyo	Producto o evidencia	Fecha inicio	Fecha fin
19	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de febrero sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/02/2027	28/02/2027
20	Designación de la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de información en el Sistema Conóceles por parte de los Partidos Políticos.	Partidos Políticos	UTPDyAIP	Oficio de designación	20/02/2027	28/02/2027
21	Elaboración y publicación del formato de consentimiento expreso.	UTPDyAIP	DTIC	Formato	01/03/2027	15/03/2027
22	Elaboración y publicación de los avisos de privacidad integral y simplificado.	UTPDyAIP	DTIC	Aviso de privacidad	01/03/2027	15/03/2027
23	Entregar vía electrónica a los Partidos Políticos, a través de las representaciones ante la Comisión Especial y el Consejo General, el Manual del Usuario del Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	--	Oficio de remisión	01/03/2027	15/03/2027
24	Capacitación a los Partidos Políticos sobre el uso y operación del Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	DTIC	Informe	01/03/2027	15/03/2027
25	Determinación de la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema Conóceles.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Acuerdo de la Comisión Especial	01/03/2027	31/03/2027
26	Remisión al INE del Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema Conóceles.	UFPVINE	UTPDyAIP	Oficio de remisión	01/03/2027	31/03/2027
27	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de marzo sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/03/2027	31/03/2027
28	Generación y remisión de las cuentas de acceso al Sistema Conóceles a los Partidos Políticos.	UTPDyAIP	DTIC	Acuse de cuentas	15/03/2027	01/04/2027
29	Informar la cantidad de candidaturas aprobadas que serán incorporadas al Sistema Conóceles.	UFPVINE	DEPPAP UTPDyAIP	Oficio de remisión	01/04/2027	Al día siguiente de su aprobación

No.	Actividad	Responsable	Área(s) de apoyo	Producto o evidencia	Fecha inicio	Fecha fin
30	Entrega del Manual del Usuario del Sistema Conóceles a las personas candidaturas.	UTPDyAIP	DTIC	Oficio de notificación	01/04/2027	18/04/2027
31	Generación y remisión de las cuentas de acceso al Sistema Conóceles a las candidaturas aprobadas.	UTPDyAIP	DTIC	Acuse de cuentas	01/04/2027	Dentro de los 3 días siguientes a la aprobación de las candidaturas.
32	Capacitación a las personas postuladas a una candidatura sobre el uso y operación del Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	DTIC	Informe	01/04/2027	18/04/2027
33	Remisión al INE de la dirección electrónica del Sistema Conóceles para su difusión en el Portal de Internet del INE.	UTPDyAIP UFPVINE	DTIC	Oficio de remisión	01/04/2027	18/04/2027
34	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de abril sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/04/2027	30/04/2027
35	Captura del Cuestionario curricular y de identidad en el Sistema Conóceles por los Partidos Políticos y/o las personas candidatas.	Partidos Políticos Candidaturas	--	Informe	19/04/2027	Dentro de los 15 días posteriores a la recepción de las cuentas de acceso.
36	Supervisión y verificación de la captura de los cuestionarios curricular y de identidad respecto a los registros aprobados por el Consejo General.	UTPDyAIP	DTIC	Informe	19/04/2027	Dentro de los 15 días posteriores a la entrega de las cuentas de acceso.
37	Supervisión y verificación de la captura de los cuestionarios curricular y de identidad respecto a las sustituciones aprobadas por el Consejo General.	UTPDyAIP	DTIC	Informe	19/04/2027	Dentro de los 5 días posteriores a la entrega de las cuentas de acceso.
38	Notificación a Partidos Políticos y candidaturas sobre inconsistencias u omisiones identificadas en los cuestionarios.	UTPDyAIP	--	Oficio de notificación	19/04/2027	Dentro de los 15 días posteriores a la entrega de las cuentas de acceso.

No.	Actividad	Responsable	Área(s) de apoyo	Producto o evidencia	Fecha inicio	Fecha fin
39	Elaboración del informe periódico correspondiente al mes de abril sobre el avance cuantitativo en la captura de información en el Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	--	Informe	19/04/2027	25/04/2027
40	Implementación continua de las acciones previstas en la estrategia de difusión del Sistema Conóceles, desde el inicio de las campañas electorales y hasta el día de la Jornada Electoral.	UTClyVTE	--	Informe	19/04/2027	06/06/2027
41	Generación de cuentas de acceso y actualización de la información en el Sistema Conóceles derivadas de sustituciones de candidaturas.	UTPDyAIP	DTIC	Acuse de cuentas	19/04/2027	05/06/2027
42	Recepción y resguardo de los consentimientos correspondientes para la publicación de la información del Cuestionario de identidad por parte de las candidaturas independientes.	UTPDyAIP	--	Informe	19/04/2027	05/06/2027
43	Publicación de la información del Cuestionario curricular y de identidad en el Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	DTIC	Informe	19/04/2027	06/06/2027
44	Presentación del informe periódico correspondiente al mes de abril por la Comisión Especial.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	25/04/2027	27/04/2027
45	Presentación del informe periódico correspondiente al mes de abril ante el Consejo General.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	28/04/2027	30/04/2027
46	Remisión al INE, a través del SIVOPLE, del informe periódico correspondiente al mes de abril .	UTPDyAIP UFPVINE	--	Oficio de remisión	01/05/2027	05/05/2027
47	Elaboración y remisión al INE del informe mensual de mayo sobre el avance en la implementación y operación del Sistema Conóceles.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	Todas las áreas	Informe mensual	15/05/2027	31/05/2027
48	Elaboración del informe periódico correspondiente al mes de mayo sobre el avance cuantitativo en la captura de información en el Sistema Conóceles.	UTPDyAIP	--	Informe	19/05/2027	25/05/2027
49	Presentación del informe periódico correspondiente al mes de mayo por la Comisión Especial.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	25/05/2027	27/05/2027

No.	Actividad	Responsable	Área(s) de apoyo	Producto o evidencia	Fecha inicio	Fecha fin
50	Presentación del informe periódico correspondiente al mes de mayo ante el Consejo General.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	28/05/2027	30/05/2027
51	Remisión al INE, a través del SIVOPLE, del informe periódico correspondiente al mes de mayo .	UTPDyAIP UFPVINE	--	Oficio de remisión	01/06/2027	05/06/2027
52	Elaboración del informe sobre los incumplimientos identificados respecto de la publicación de la información en el Sistema Conóceles y del proyecto de acuerdo correspondiente.	UTPDyAIP	--	Informe	07/06/2027	30/06/2027
53	Elaboración del informe final de resultados de la captura de información en el Sistema Conóceles, con base en la metodología proporcionada por el INE para el análisis cualitativo de la información capturada.	UTPDyAIP	--	Informe	07/06/2027	20/10/2027
54	Análisis de la información del Cuestionario de identidad para la obtención de datos estadísticos sobre grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.	UTPDyAIP DIGyND	--	Base de datos estadística y documento de análisis.	07/06/2027	30/10/2027
55	Aprobación por la Comisión Especial de la propuesta de proyecto de Acuerdo relativo a los incumplimientos identificados.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	01/07/2027	15/07/2027
56	Aprobación por el Consejo General del Acuerdo relativo a los incumplimientos identificados.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	Una vez aprobado por la Comisión Especial, en la siguiente sesión del Consejo General	---
57	Presentación del informe final de resultados ante la Comisión Especial y posteriormente al Consejo General.	Comisión Especial	UTPDyAIP	Informe	20/10/2027	28/10/2027
58	Remisión al INE, a través del SIVOPLE, del informe final de resultados presentado al Consejo General.	Comisión Especial UTPDyAIP UFPVINE	--	Oficio de remisión	28/10/2027	30/10/2027

